



Ante mercaderes

SELLO QUARTO VENTENA
RAVEDIS, AÑO DE MIL
CIENTOS Y VEINTI

El feudo por razon de liquida el Ingo de
 de avernido de compra todo gasta. Las mill
 quatrocientas y setenta y seis y el feudo que
 sean conduzido de la ciudad de Carta. de este fe
^{no consta}
 no nimenos la perdida que se ha experimentado
 en el feudo que a via en el feudo de estado para el
 ando ante de entem. No se queda No se ha de dar
 precio fijo a como se ha de vender todo el feudo que
 ay en el feudo en el feudo. Teniendo presente esta
 ciudad. que con el caudal de todo el feudo no se ha
 da mantener el que lo que segun el tiempo
 el que se tiene de que se queda. La Cochea
 en las compras que se han de hacer de feudo
 en las lances donde se hallare se han de subidos
 precio de una disminuire el feudo caudal
 y se disminuire la perdida de todo el feudo
 es la falta de ganancia. El feudo a basso, de
 seando esta via caminar con todo segun el
 significacion y con el feudo que se tiene
 sea de esta manera. Acordo que los feudos
 Cavallero Patrono de goito Indibiduen y menor
 lo contenido en el feudo por razon de la perdida de
 de el feudo comprado de Carta. con los gastos
 ordinarios de goito la perdida de los vendidos
 hasta aqui y relacion a gaste que se ha de dar

